

DECRETO N°27 /2025.-

EXPTE. N° 7941/2025 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación realizada por el Concejal Benito José Bacigalupo DNI N° 32.289.103 presentando su renuncia al cargo de concejal

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU ACONSEJA SANCIONAR SIGUIENTE PROYECTO DE:

DECRETO

Artículo N°1.- ACEPTESE la renuncia del Sr. Benito José Bacigalupo, N° 32.289.103 al Cargo de Concejal del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, a partir del 19 de Septiembre del 2025.

Artículo N° 2.- DE FORMA.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 19 de Septiembre de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.